UNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0986 577-055 Email: iruna@tigo.com.py

DE: **COMITÉ DE EVALUACION**
PARA: **JUSTO CESAR GAMARRA.**
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: 24/11/2016.-
OBJETO: **ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DELALICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA 17/2.016 "REPARACIÓN DE LÍNEA MT Y LÍNEA BT EN LA COMPAÑÍA JERUSALÉN I DEL DISTRITO DE IRUÑA"ID: 319.426.-**

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a concurso por Contratación Directa **N° 17/2.016 "Reparación de Línea MT y Línea BT en la Compañía Jerusalén I del Distrito de Iruña". ID: 319.426.-** El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT)",** y en el**Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes",** y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.**
Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y han presentado su propuesta los siguientes oferentes:

1) **J.D ELECTRICIDAD de Liane Mueller de Duarte con RUC Nº 6983648-5.-monto total de la oferta es de G.20.800.000.-, (Veinte millones ochocientos mil)----------**

PLANILLA DE PRECIOS

Reparación de Red de Línea MT y Línea BT en la Compañía Jerusalén I. Distrito de Iruña Departamento del Alto Paraná.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT. EST.	UN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Retiro de red Línea MT y Línea BT, existente. Provisión de Cartel de Obra	1	gl	1.160.000	1.160.000
2	Postes de H°A° 12/200 kgf	11	un	1.000.000	11.000.000
3	Cable AL Ø35 mm desnudo	1100	m	4.500	5.500.000
4	Estructuras tipo MMH1	11	un	200.000	2.200.000

5	Rienda tipo RMSH-2	1	un	30.000	30.000
6	Postes de Palma de 7 m	7	un	130.000	910.000
7	Poste de H°A° de 7,5/150 kgf	1	un	130.000	910.000
TOTAL					**21.800.000**

TOTAL: Veintiún Millones Ochocientos Mil.----------
Se realizó el análisis de la oferta presentada por los oferentes citados anteriormente para la **L.C.D N° 17/2.016 "Reparación de Línea MT y Línea BT en la Compañía Jerusalén I del Distrito de Iruña" ID: 319.426.-**Se analiza la oferta presentada por la empresa **J.D ELECTRICIDAD de Liane Mueller de Duarte con RUC Nº 6983648-5.** Según el Acta de Apertura y el Análisis que realizamos la empresa presento todos los documentos Sustanciales y Formales solicitados en la Carta de Invitación. Por lo tanto cumple con los recaudos documentales y reúne las condiciones legales y técnicas solicitadas.

Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta de la empresa **J.D ELECTRICIDAD de Liane Mueller de Duarte con RUC Nº 6983648-5,** por ser baja, por reunir las condiciones legales y técnicas y por presentar la cantidad solicitada en la carta de invitación, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Contratación Directa.-

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la** adjudicación **deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-**

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** a la Intendencia Municipal la Adjudicación de la de la **CD N°17/2.016 "Reparación de Línea MT y Línea BT en la Compañía Jerusalén I del Distrito de Iruña" ID: 317.477.-,** a la oferta presentada por la empresa **J.D ELECTRICIDAD de Liane Mueller de Duarte con RUC Nº 6983648-5** la suma de **G.20.800.000.-**, **(Guaraníes Veintiocho millones ochocientos mil)**. Considerando el art. 34, inciso ¨c¨ de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece: ¨para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que perciban con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo

caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, que podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ése mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación.---**

Atentamente,

Lic. Karin Aline Mensch.
Directora de Hacienda.-

Lic. Mirna Gimenez Cabral.
AsesoraContable.-

Abgo. Fabio Arambulo.
Asesor Jurídico.-
Abogado - Despachante
Asesor Juridico
Municipalidad Iruña

Ing. Cesar Cristaldo
Fiscal de Obras.-
Ingeniero Civil
RPI Nº 796436